



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



DOCUMENTO DIAGNOSTICO

**"FORTALECIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS
INTERCOLEGIADOS EN EL MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."**

**EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO
ALCALDE 2024-2027**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE ORITO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
2026**



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCION	3
2. JUSTIFICACION.	4
3. ANTECEDENTES.	5
3.1. ANTECEDENTES EN EL MUNICIPIO	6
4. MARCO NORMATVO.	8
5. LOCALIZACION.	9
5.1. COLOMBIA EN SUR AMÉRICA:	9
5.2. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN COLOMBIA:	10
5.3. MUNICIPIO FOCALIZADO DEL DEPARTAMENTO:	11
6. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	14
7. ALTERNATIVA DE SOLUCION	15
8. CONCLUSIONES.	16



1. INTRODUCCION

En el contexto educativo contemporáneo, los Intercolegiados o competencias deportivas, artísticas y académicas que reúnen a estudiantes de distintas instituciones se han consolidado como espacios privilegiados para el desarrollo integral de los jóvenes. Lejos de ser meros encuentros de carácter lúdico o competitivo, estos eventos configuran un escenario propicio para potenciar habilidades cognitivas, emocionales y físicas, al tiempo que fortalecen valores tan relevantes como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad.

Desde la vertiente deportiva, los Intercolegiados promueven hábitos de vida saludable y mejoran la condición física de los participantes. El entrenamiento y la participación en disciplinas como fútbol, baloncesto o atletismo contribuyen no solo a la adquisición de destrezas motoras, sino también a la elaboración de estrategias de juego, la resistencia al esfuerzo y la gestión del estrés en situaciones de alta exigencia. Estos aprendizajes trascienden el ámbito de la cancha, pues favorecen la autodisciplina y la constancia, cualidades esenciales para el logro de metas académicas y personales.

En el plano socioemocional, intercambiar experiencias con compañeros de otros colegios fomenta la apertura cultural, la empatía y el sentido de comunidad. Al compartir vestuarios, conferencias y ceremonias de premiación, los estudiantes se confrontan con la diversidad de estilos de vida, orígenes y perspectivas, lo cual enriquece su capacidad de comunicación y les enseña a valorar la colaboración por encima del individualismo. Además, al enfrentar victorias y derrotas en equipo, aprenden a gestionar las emociones, a celebrar los logros colectivos y a asumir responsabilidades, fortaleciendo así su autoestima y su resiliencia.

Finalmente, desde una óptica institucional y comunitaria, los Intercolegiados propician la articulación entre escuelas, familias y entidades locales. La organización de estos eventos moviliza recursos, genera alianzas con patrocinadores y crea espacios de encuentro que trascienden el ámbito deportivo o artístico. De esta manera, las instituciones educativas amplían su red de apoyo y contribuyen al tejido social de la región, promoviendo la inclusión de grupos vulnerables y realizando el talento de los jóvenes como actores clave en el desarrollo local.



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



2. JUSTIFICACION.

En un mundo donde los retos sociales, emocionales y académicos de los jóvenes se han intensificado, resulta fundamental promover estrategias educativas que trasciendan las aulas tradicionales y fortalezcan el desarrollo integral del estudiante. Los Intercolegiados se presentan como una de esas estrategias, al ofrecer escenarios reales de formación en los que convergen el deporte, la cultura, la competencia sana y la interacción social.

El proyecto "Fortalecimiento a la realización de los Juegos Intercolegiados en el municipio de Orito, departamento del Putumayo" surge como una estrategia orientada a garantizar la participación activa de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas en los procesos de competencia deportiva promovidos a nivel municipal, departamental y nacional. Los Juegos Intercolegiados constituyen el principal programa de deporte escolar del país, permitiendo la identificación de talentos deportivos, el fortalecimiento de valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo, así como la promoción de estilos de vida saludables entre la población estudiantil.

En el municipio de Orito, la participación de los estudiantes en estas justas deportivas enfrenta desafíos asociados a las condiciones logísticas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de los encuentros, especialmente para aquellos deportistas provenientes de establecimientos educativos ubicados en zonas rurales. Estas situaciones limitan las oportunidades de integración, competencia y representación deportiva de los jóvenes en igualdad de condiciones.

Por lo anterior, el presente proyecto busca fortalecer la realización de los Juegos Intercolegiados mediante la implementación de acciones de apoyo logístico, técnico y operativo, que permitan garantizar el transporte, alojamiento y arbitraje requeridos para el desarrollo de las diferentes competencias. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento del deporte escolar, la inclusión de la población estudiantil y el cumplimiento de los objetivos de formación integral promovidos por el programa de Juegos Intercolegiados en el municipio de Orito.



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



3. ANTECEDENTES.

A lo largo de las últimas décadas, los Intercolegiados han sido implementados en diferentes países como parte de las estrategias educativas para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes. En el caso de Colombia, el programa de Juegos Intercolegiados, impulsado por el Ministerio del Deporte y apoyado por el Ministerio de Educación, se ha consolidado como una de las iniciativas más importantes en el ámbito escolar. Este programa ha tenido como objetivo principal promover el deporte formativo, la inclusión y la sana competencia entre instituciones educativas del país.

Diversos estudios e informes institucionales han evidenciado que los estudiantes que participan en actividades Intercolegiados no solo mejoran su condición física, sino que también desarrollan habilidades sociales como la comunicación asertiva, la empatía, la toma de decisiones y el liderazgo. Investigaciones realizadas por universidades y observatorios de educación han destacado que los Intercolegiados aportan significativamente a la reducción de la deserción escolar, el fortalecimiento de la identidad estudiantil y el mejoramiento del clima escolar.

A nivel internacional, países como México, Argentina, España y Chile también han implementado con éxito programas de competencias escolares interinstitucionales, resaltando su aporte en la promoción de valores democráticos, el respeto por la diversidad y la prevención de conductas de riesgo en la adolescencia.

Estos antecedentes muestran que los Intercolegiados no son eventos aislados, sino que forman parte de una visión más amplia de educación integral, en la que la formación deportiva, cultural y artística tiene un lugar tan importante como la académica. Su implementación sostenida y su evaluación constante han permitido observar cambios positivos en el comportamiento, el rendimiento escolar y la convivencia entre los estudiantes, lo cual justifica la necesidad de seguir investigando y fortaleciendo estos espacios desde la política educativa y la práctica pedagógica.



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



3.1. ANTECEDENTES EN EL MUNICIPIO

**APOYO AL TORNEO INTERCOLEGIADOS DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO, VIGENCIA 2024.**





**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**

Secretaría de
EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE



**APOYO AL TORNEO INTERCOLEGIADOS DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO, VIGENCIA 2025.**





4. MARCO NORMATVO.

Constitución Política de Colombia (1991)

En su artículo 52, reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, como una función social que debe ser promovida por el Estado. Asimismo, el artículo 44 establece como derecho fundamental de los niños el acceso a la educación, la recreación y el deporte.

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación

Esta ley promueve la formación integral del educando, incluyendo el desarrollo físico, motriz y social. En su artículo 14 establece que la educación física, la recreación y los deportes deben formar parte del currículo escolar como medios para promover hábitos saludables, la convivencia y la participación.

Ley 181 de 1995 – Ley del Deporte

Regula el deporte, la recreación y la educación física en Colombia. Reconoce la existencia del deporte escolar como una de las bases para el desarrollo deportivo nacional. Además, define el papel del Estado en el fomento de programas como los Intercolegiados, orientados a la formación y al descubrimiento de talentos deportivos.

Ley 1620 de 2013 – Convivencia Escolar

Establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos. Los Intercolegiados, al fomentar el respeto, la inclusión y la participación, se convierten en escenarios clave para fortalecer la convivencia pacífica en el ámbito educativo.

Decreto 1860 de 1994

Regula la organización de la educación formal en Colombia y establece que dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), deben incluirse actividades complementarias como el deporte, la cultura y la recreación, en coherencia con los objetivos formativos de la institución.



**ALCALDÍA
DE ORITO**

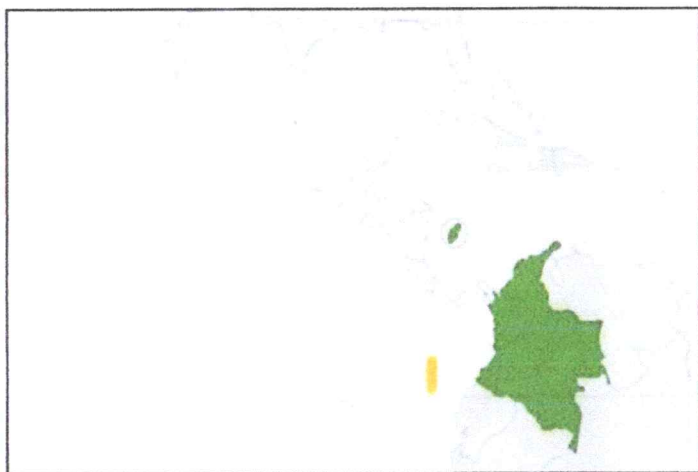
**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



5. LOCALIZACION.

Se contempla desarrollar en el municipio de Orito del departamento del Putumayo.

5.1. COLOMBIA EN SUR AMÉRICA:





**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



5.2. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN COLOMBIA:



Putumayo es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Mocoa. Está ubicado al suroeste del país, en la región Amazonia, limitando al norte con Cauca y Caquetá, al este con Amazonas, al sur con Perú y Ecuador, y al oeste con Nariño.



**ALCALDÍA
DE ORITO**

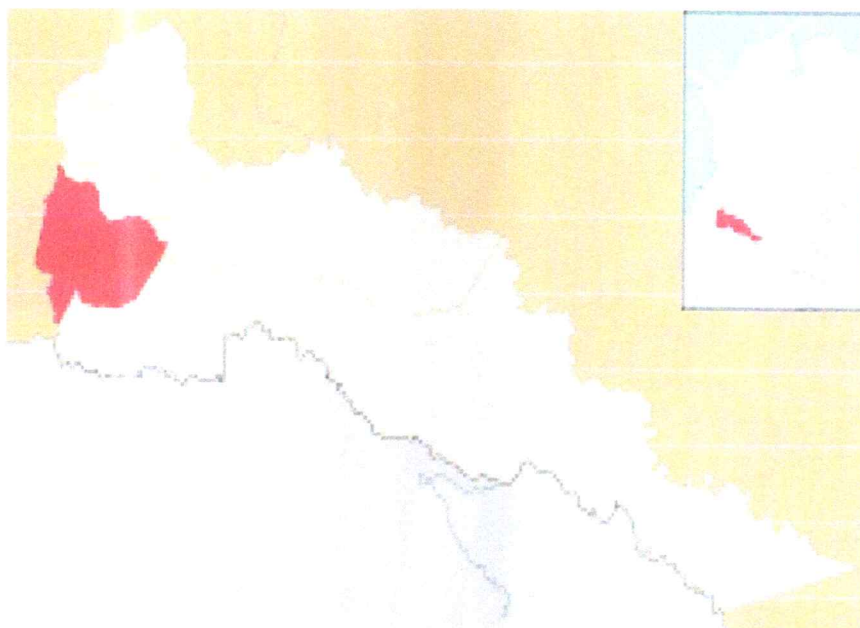
**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



5.3. MUNICIPIO FOCALIZADO DEL DEPARTAMENTO:

El municipio de Orito se localiza en el departamento del Putumayo, al suroccidente de Colombia, en una zona estratégica de la región amazónica que sirve como punto de conexión entre la cordillera andina y las llanuras selváticas. Limita al norte con el municipio de Villagarzón, al sur con el municipio de San Miguel y la frontera con Ecuador, al oriente con Puerto Asís y al occidente con Valle del Guamuez. Su posición geográfica le otorga un carácter de centro regional, facilitando el comercio, la movilidad y la articulación con corredores económicos de carácter nacional e internacional.

El territorio de Orito se caracteriza por su riqueza natural y biodiversidad, con abundantes recursos hídricos provenientes de ríos y quebradas que abastecen a la población y sustentan la actividad agrícola. Su clima cálido-húmedo, con temperaturas promedio entre 24 °C y 28 °C y altos niveles de pluviosidad durante gran parte del año, determina las dinámicas ambientales y productivas del municipio. Estas condiciones lo hacen propicio para una amplia variedad de cultivos agrícolas, aunque también representan un reto constante en términos de conservación de suelos, drenaje pluvial y planificación urbana.





**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**

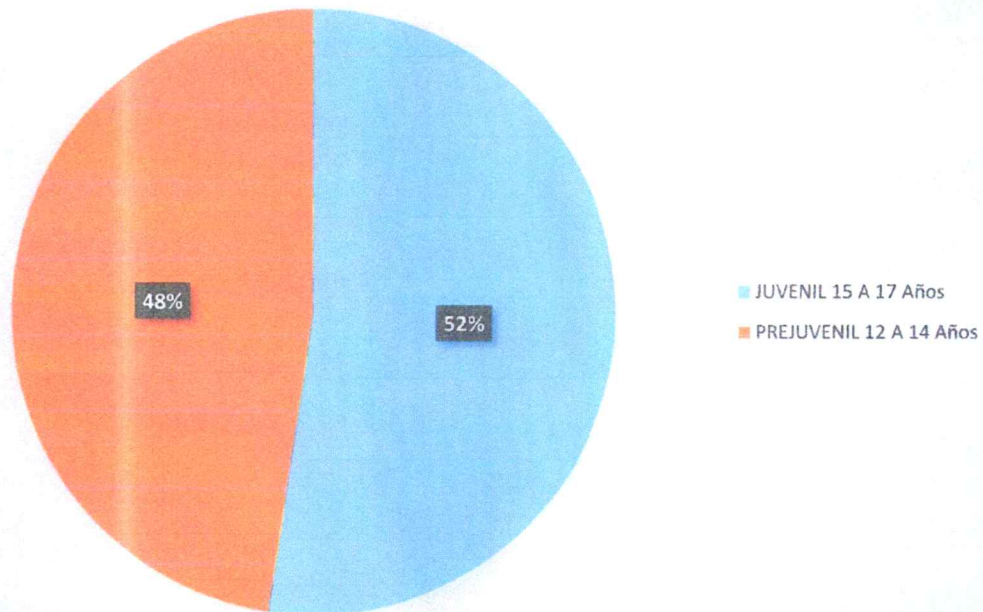


5.3.1. CARACTERIZACION

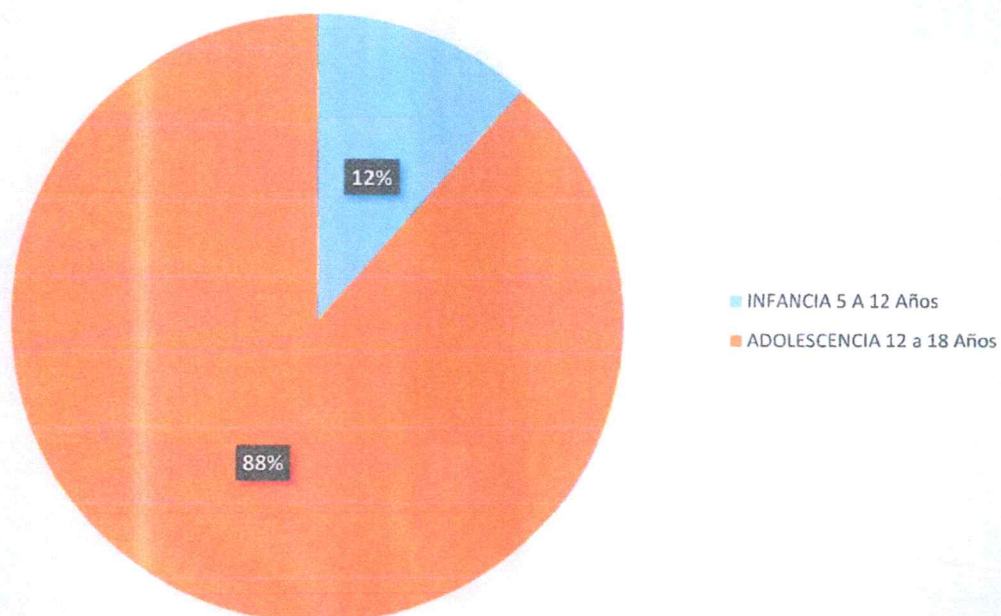
CATEGORIA	INSTITUCION EDUCATIVA	NUMERO DE JUGADORES	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	JUVENIL	PREJUVENIL	INFANCIA	ADOLESCENCIA
						12 A 17 Años	12 A 14 Años	5 A 12 Años	12 a 18 Años
FUTBOL DE SALON JUVENIL FEMENINO	IE GABRIELA MISTRAL	16	192	192	0	192	0		192
	IER. SAN JUAN VIDES	16							
	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS	16							
	IER ANTONIO NARIÑO	16							
	IE SAN JOSE DE ORITO	16							
	IER NUEVA BENGALA	16							
	IER NUEVA SILVANIA	16							
	IER ETN. PUERTO RICO	16							
	IE JORGE ELIECER GAITAN	16							
	IER TESALIA	16							
FUTBOL DE SALON JUVENIL MASCULINO	IER M. LA VENADA (UMADA WARARA)	16	160	0	160	160	0	0	160
	IER YARUMO	16							
	IE JORGE ELIECER GAITAN	16							
	IER TESALIA	16							
	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS	16							
	IER NUEVA BENGALA	16							
	IE SAN JOSE DE ORITO	16							
	IER. SAN JUAN VIDES	16							
	IER YARUMO	16							
	IER NUEVA SILVANIA	16							
FUTBOL JUVENIL MASCULINO	IE SAN JOSE DE ORITO	20	40	0	40	40	0	0	40
FUTBOL PREJUVENIL MASCULINO	IE JORGE ELIECER GAITAN	20	60	0	60	0	60	15	45
	IER M. LA VENADA (UMADA WARARA)	20							
	IE SAN JOSE DE ORITO	20							
FUTBOL SALA PREJUVENIL FEMENINO	IE JORGE ELIECER GAITAN	20	176	176	0	0	176	56	120
	IE GABRIELA MISTRAL	16							
	IER NUEVA SILVANIA	16							
	IE SAN JOSE DE ORITO	16							
	IER ANTONIO NARIÑO	16							
	IER TESALIA	16							
	IER NUEVA BENGALA	16							
	IE JORGE ELIECER GAITAN	16							
	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS	16							
	IER SAN JUAN VIDES	16							
FUTBOL SALA PREJUVENIL MASCULINO	IER M. LA VENADA (UMADA WARARA)	16	144	0	144	0	144	22	122
	IER YARUMO	16							
	IER ANTONIO NARIÑO	16							
	IER. SAN JUAN VIDES	16							
	IER TESALIA	16							
	IER NUEVA BENGALA	16							
	IE SAN JOSE DE ORITO	16							
	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS	16							
PARTIDOS BALONCESTO JUVENIL MASCULINO, Unico.	IER YARUMO	16	32	0	32	32	0	0	32
	IE SAN JOSE DE ORITO	16							
PARTIDOS BALONCESTO PREJUVENIL MASCULINO, Unico.	IE JORGE ELIECER GAITAN	16	32	0	32	0	32	8	24
PARTIDOS BALONCESTO JUVENIL FEMENINO	IE SAN JOSE DE ORITO	16	32	32	0	32	0	0	32
PARTIDOS BALONCESTO PRE JUVENIL FEMENINO	IE GABRIELA MISTRAL	16	32	32	0	0	32	7	25
	IE SAN JOSE DE ORITO	16							
VOLEIBOL JUVENIL FEMENINO	IE GABRIELA MISTRAL	16	32	32	0	32	0	0	32
	IE SAN JOSE DE ORITO	16							
TOTAL			932	464	468	488	444	108	824



CARACTERIZACION POR CATEGORIA



CARACTERIZACION POR RANGO DE EDAD





6. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

A pesar de los múltiples beneficios que ofrecen los Intercolegiados en la formación integral de los estudiantes, su implementación en muchas instituciones educativas de Colombia enfrenta diversas limitaciones que afectan su alcance e impacto. Entre las más frecuentes se encuentran la falta de recursos económicos, la escasa infraestructura deportiva, la débil participación estudiantil, y la falta de apoyo institucional y familiar.

En el municipio de Orito se presentan limitaciones logísticas, técnicas y operativas que dificultan la adecuada realización de los Juegos Intercolegiados y la participación efectiva de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas, especialmente de aquellas ubicadas en las zonas rurales. La insuficiencia de recursos para garantizar el transporte de los deportistas, la disponibilidad de alojamiento para las delegaciones provenientes de sectores apartados y la contratación del personal técnico requerido para el juzgamiento de las competencias, restringe el acceso equitativo de la población estudiantil a estos escenarios deportivos.

Esta situación genera una disminución en las oportunidades de participación, integración y desarrollo deportivo de niños, niñas y adolescentes, limitando el cumplimiento de los objetivos de formación integral, promoción de hábitos de vida saludables y fortalecimiento del deporte escolar que persiguen los Juegos Intercolegiados. En consecuencia, se hace necesario implementar acciones que fortalezcan las condiciones logísticas y operativas para garantizar el desarrollo adecuado de las competencias deportivas y una mayor cobertura de la población estudiantil del municipio.



7. ALTERNATIVA DE SOLUCION

Una alternativa de solución desde la alcaldía municipal para apoyar a los Intercolegiados en colaboración de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Deporte y Cultura, y las instituciones educativas locales, es garantizar la participación y el adecuado desarrollo de los Juegos Intercolegiados en el municipio de Orito mediante la contratación de servicios de transporte para los deportistas provenientes de las zonas rurales, la prestación de servicios de arbitraje para las diferentes disciplinas y categorías deportivas programadas, y el suministro de alojamiento para las delegaciones estudiantiles de la IER SAN JUAN VIDES y la IER ETN. PUERTO RICO que requieren permanencia durante el desarrollo de las competencias, asegurando la participación efectiva de los estudiantes de las instituciones educativas urbanas y rurales en las competencias programadas.



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



**Secretaría de
EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE**

8. CONCLUSIONES.

La realización de los Juegos Intercolegiados en el municipio de Orito constituye una estrategia fundamental para promover el desarrollo integral de la población estudiantil, fortalecer los procesos de formación deportiva y generar espacios de integración, convivencia y sana competencia entre las diferentes instituciones educativas del territorio. Estos escenarios permiten incentivar hábitos de vida saludables, fomentar valores como el respeto, la disciplina, la responsabilidad y el trabajo en equipo, además de contribuir al aprovechamiento adecuado del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, las limitaciones logísticas, técnicas y operativas identificadas en el municipio representan una barrera para la participación efectiva de los estudiantes en las diferentes fases de las competencias deportivas, especialmente para aquellos provenientes de instituciones educativas ubicadas en zonas rurales. La insuficiencia de recursos destinados al transporte de deportistas, alojamiento de delegaciones y prestación de servicios de arbitraje limita la cobertura y el adecuado desarrollo de los eventos deportivos programados.

Ante esta situación, realizara la implementación de acciones de apoyo logístico, técnico y operativo, el cual busca ampliar las oportunidades de participación de los estudiantes, asegurar condiciones de equidad para las instituciones educativas urbanas y rurales y fortalecer el deporte escolar como herramienta de transformación social.

En este sentido, la ejecución del proyecto permitirá incrementar la participación estudiantil en los Juegos Intercolegiados, mejorar las condiciones para el desarrollo de las competencias y contribuir al fortalecimiento de la política pública de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio. Así mismo favorecerá la identificación y proyección de talentos deportivos, la construcción de tejido social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria, generando impactos positivos que trascienden el ámbito deportivo y aportan al desarrollo humano y social del municipio de Orito.

**WILMER CORTES MACUACE
SECRETARIO DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA**



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



DOCUMENTO DIAGNOSTICO

**"APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS
INTERCOLEGIADOS EN EL MUNICIPIO DE ORITO,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."**

**EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO
ALCALDE 2024-2027**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE ORITO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
2026**



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCION	3
2. JUSTIFICACION	4
3. ANTECEDENTES.....	5
3.1. ANTECEDENTES EN EL MUNICIPIO	6
4. MARCO NORMATVO.....	8
5. LOCALIZACION.....	9
5.1. COLOMBIA EN SUR AMÉRICA:	9
5.2. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN COLOMBIA:	10
5.3. MUNICIPIO FOCALIZADO DEL DEPARTAMENTO:	11
6. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	14
7. ALTERNATIVA DE SOLUCION	15
8. CONCLUSIONES.....	16



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



1. INTRODUCCION

En el contexto educativo contemporáneo, los Intercolegiados o competencias deportivas, artísticas y académicas que reúnen a estudiantes de distintas instituciones se han consolidado como espacios privilegiados para el desarrollo integral de los jóvenes. Lejos de ser meros encuentros de carácter lúdico o competitivo, estos eventos configuran un escenario propicio para potenciar habilidades cognitivas, emocionales y físicas, al tiempo que fortalecen valores tan relevantes como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad.

Desde la vertiente deportiva, los Intercolegiados promueven hábitos de vida saludable y mejoran la condición física de los participantes. El entrenamiento y la participación en disciplinas como fútbol, baloncesto o atletismo contribuyen no solo a la adquisición de destrezas motoras, sino también a la elaboración de estrategias de juego, la resistencia al esfuerzo y la gestión del estrés en situaciones de alta exigencia. Estos aprendizajes trascienden el ámbito de la cancha, pues favorecen la autodisciplina y la constancia, cualidades esenciales para el logro de metas académicas y personales.

Este proyecto está orientado a brindar las condiciones necesarias para garantizar la participación efectiva de los estudiantes en las diferentes competencias deportivas desarrolladas en el marco de los Juegos Intercolegiados. Este programa constituye uno de los principales escenarios para la promoción del deporte escolar, la integración de la comunidad educativa y el fortalecimiento de habilidades físicas, sociales y personales en niños, niñas y adolescentes.

La participación en jornadas deportivas exige que los deportistas cuenten con condiciones adecuadas de bienestar que favorezcan su permanencia y desempeño durante el desarrollo de las competencias. En este sentido, la alimentación representa un componente fundamental para el adecuado rendimiento físico, la recuperación energética y la preservación de la salud de los participantes, especialmente de aquellos provenientes de instituciones educativas ubicadas en sectores rurales que deben permanecer durante extensas jornadas deportivas.

Por lo anterior, el presente proyecto contempla el suministro de alimentación mediante desayunos, almuerzos y cenas preparados bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, con el fin de atender las necesidades nutricionales de los deportistas participantes.



2. JUSTIFICACION.

Los Juegos Intercolegiados constituyen un escenario fundamental para la promoción del deporte, la recreación, la integración social y el desarrollo integral de los estudiantes del municipio de Orito. A través de estas competencias se fortalecen habilidades físicas, sociales y emocionales, al tiempo que se fomenta la sana convivencia, el trabajo en equipo, la disciplina y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

La participación de los estudiantes en las diferentes jornadas deportivas implica un importante desgaste físico y energético, por lo que resulta indispensable garantizar condiciones adecuadas de bienestar que contribuyan a su salud, permanencia y rendimiento durante las competencias. Esta necesidad se hace más evidente en el caso de los deportistas provenientes de instituciones educativas rurales, quienes deben permanecer durante extensas jornadas o desplazarse desde lugares apartados para representar a sus establecimientos educativos.

En este contexto, el suministro de alimentación adecuada y balanceada se convierte en un factor determinante para asegurar la participación efectiva de los estudiantes en los Juegos Intercolegiados. La provisión de desayunos, almuerzos y cenas preparados bajo condiciones higiénico-sanitarias apropiadas permite satisfacer los requerimientos nutricionales de los deportistas, favoreciendo su desempeño físico, su recuperación energética y su bienestar general durante el desarrollo de las actividades programadas.

Por lo anterior, se hace necesaria la implementación del proyecto "Apoyo a la realización de los Juegos Intercolegiados en el municipio de Orito, departamento del Putumayo", mediante el suministro de alimentación a los participantes, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las competencias deportivas y contribuyendo al fortalecimiento del deporte escolar como una herramienta para el desarrollo humano, la inclusión social y la formación integral de la población estudiantil del municipio.



3. ANTECEDENTES.

A lo largo de las últimas décadas, los Intercolegiados han sido implementados en diferentes países como parte de las estrategias educativas para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes. En el caso de Colombia, el programa de Juegos Intercolegiados, impulsado por el Ministerio del Deporte y apoyado por el Ministerio de Educación, se ha consolidado como una de las iniciativas más importantes en el ámbito escolar. Este programa ha tenido como objetivo principal promover el deporte formativo, la inclusión y la sana competencia entre instituciones educativas del país.

Diversos estudios e informes institucionales han evidenciado que los estudiantes que participan en actividades Intercolegiados no solo mejoran su condición física, sino que también desarrollan habilidades sociales como la comunicación asertiva, la empatía, la toma de decisiones y el liderazgo. Investigaciones realizadas por universidades y observatorios de educación han destacado que los Intercolegiados aportan significativamente a la reducción de la deserción escolar, el fortalecimiento de la identidad estudiantil y el mejoramiento del clima escolar.

A nivel internacional, países como México, Argentina, España y Chile también han implementado con éxito programas de competencias escolares interinstitucionales, resaltando su aporte en la promoción de valores democráticos, el respeto por la diversidad y la prevención de conductas de riesgo en la adolescencia.

Estos antecedentes muestran que los Intercolegiados no son eventos aislados, sino que forman parte de una visión más amplia de educación integral, en la que la formación deportiva, cultural y artística tiene un lugar tan importante como la académica. Su implementación sostenida y su evaluación constante han permitido observar cambios positivos en el comportamiento, el rendimiento escolar y la convivencia entre los estudiantes, lo cual justifica la necesidad de seguir investigando y fortaleciendo estos espacios desde la política educativa y la práctica pedagógica.



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



**Secretaría de
EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE**

3.1. ANTECEDENTES EN EL MUNICIPIO

**APOYO AL TORNEO INTERCOLEGIADOS DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO, VIGENCIA 2024.**





**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



**APOYO AL TORNEO INTERCOLEGIADOS DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO, VIGENCIA 2025.**





4. MARCO NORMATIVO.

Constitución Política de Colombia (1991)

En su artículo 52, reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, como una función social que debe ser promovida por el Estado. Asimismo, el artículo 44 establece como derecho fundamental de los niños el acceso a la educación, la recreación y el deporte.

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación

Esta ley promueve la formación integral del educando, incluyendo el desarrollo físico, motriz y social. En su artículo 14 establece que la educación física, la recreación y los deportes deben formar parte del currículo escolar como medios para promover hábitos saludables, la convivencia y la participación.

Ley 181 de 1995 – Ley del Deporte

Regula el deporte, la recreación y la educación física en Colombia. Reconoce la existencia del deporte escolar como una de las bases para el desarrollo deportivo nacional. Además, define el papel del Estado en el fomento de programas como los Intercolegiados, orientados a la formación y al descubrimiento de talentos deportivos.

Ley 1620 de 2013 – Convivencia Escolar

Establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos. Los Intercolegiados, al fomentar el respeto, la inclusión y la participación, se convierten en escenarios clave para fortalecer la convivencia pacífica en el ámbito educativo.

Decreto 1860 de 1994

Regula la organización de la educación formal en Colombia y establece que dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), deben incluirse actividades complementarias como el deporte, la cultura y la recreación, en coherencia con los objetivos formativos de la institución.



**ALCALDÍA
DE ORITO**

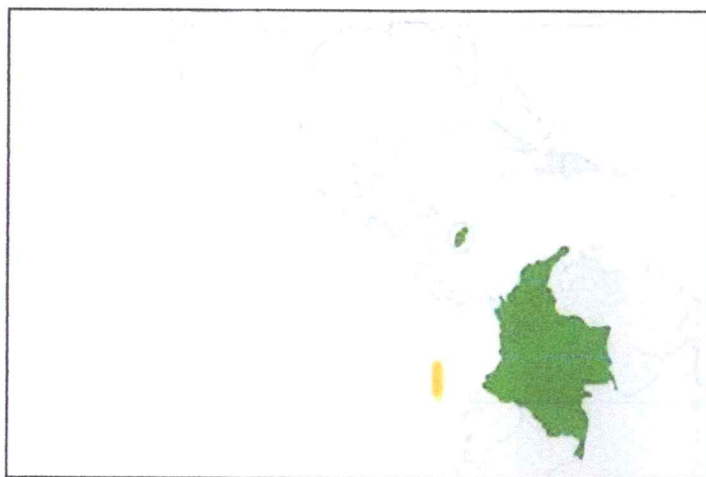
**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



5. LOCALIZACION.

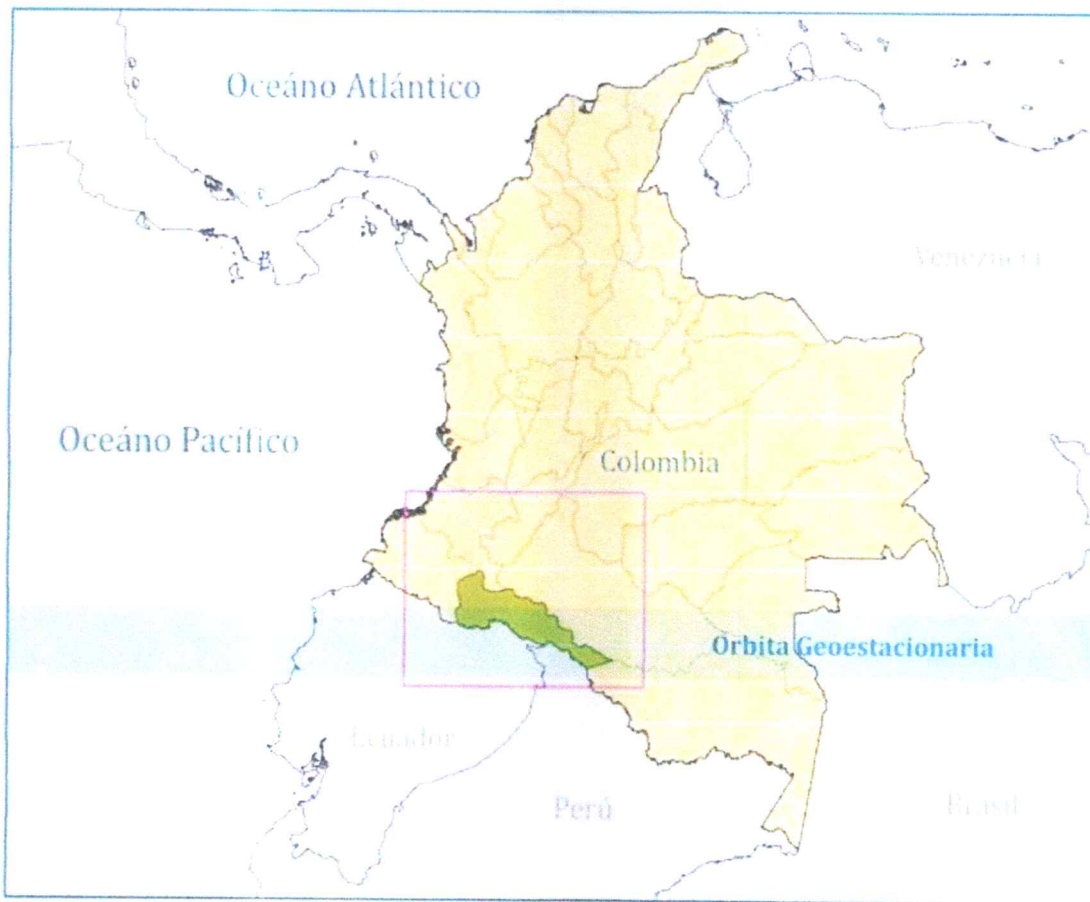
Se contempla desarrollar en el municipio de Orito del departamento del Putumayo.

5.1. COLOMBIA EN SUR AMÉRICA:





5.2. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN COLOMBIA:



Putumayo es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Mocoa. Está ubicado al suroeste del país, en la región Amazonia, limitando al norte con Cauca y Caquetá, al este con Amazonas, al sur con Perú y Ecuador, y al oeste con Nariño.



5.3. MUNICIPIO FOCALIZADO DEL DEPARTAMENTO:

El municipio de Orito se localiza en el departamento del Putumayo, al suroccidente de Colombia, en una zona estratégica de la región amazónica que sirve como punto de conexión entre la cordillera andina y las llanuras selváticas. Limita al norte con el municipio de Villagarzón, al sur con el municipio de San Miguel y la frontera con Ecuador, al oriente con Puerto Asís y al occidente con Valle del Guamuez. Su posición geográfica le otorga un carácter de centro regional, facilitando el comercio, la movilidad y la articulación con corredores económicos de carácter nacional e internacional.

El territorio de Orito se caracteriza por su riqueza natural y biodiversidad, con abundantes recursos hídricos provenientes de ríos y quebradas que abastecen a la población y sustentan la actividad agrícola. Su clima cálido-húmedo, con temperaturas promedio entre 24 °C y 28 °C y altos niveles de pluviosidad durante gran parte del año, determina las dinámicas ambientales y productivas del municipio. Estas condiciones lo hacen propicio para una amplia variedad de cultivos agrícolas, aunque también representan un reto constante en términos de conservación de suelos, drenaje pluvial y planificación urbana.





**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**

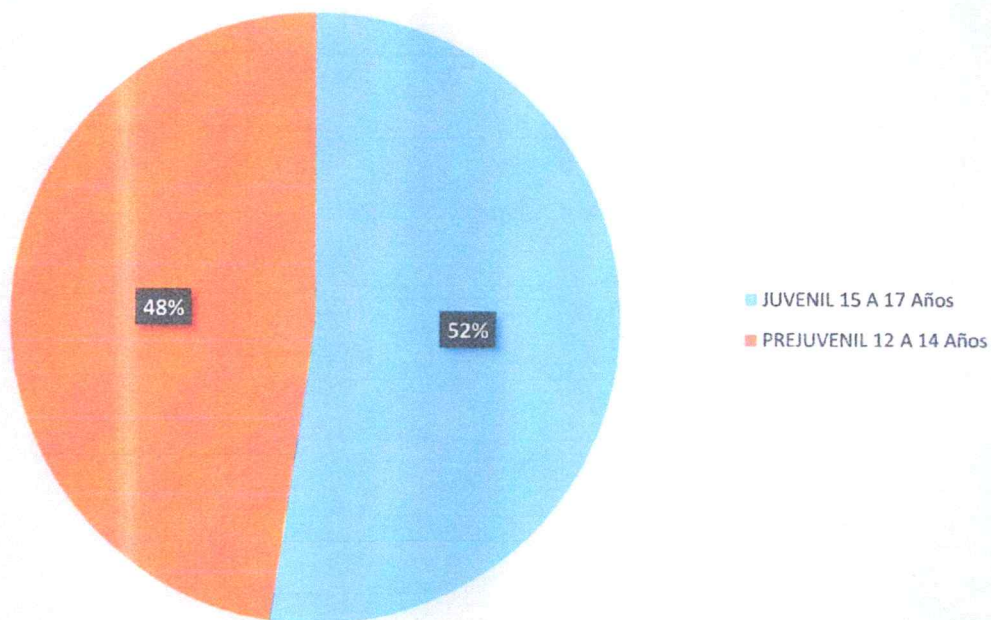


5.3.1. CARACTERIZACION

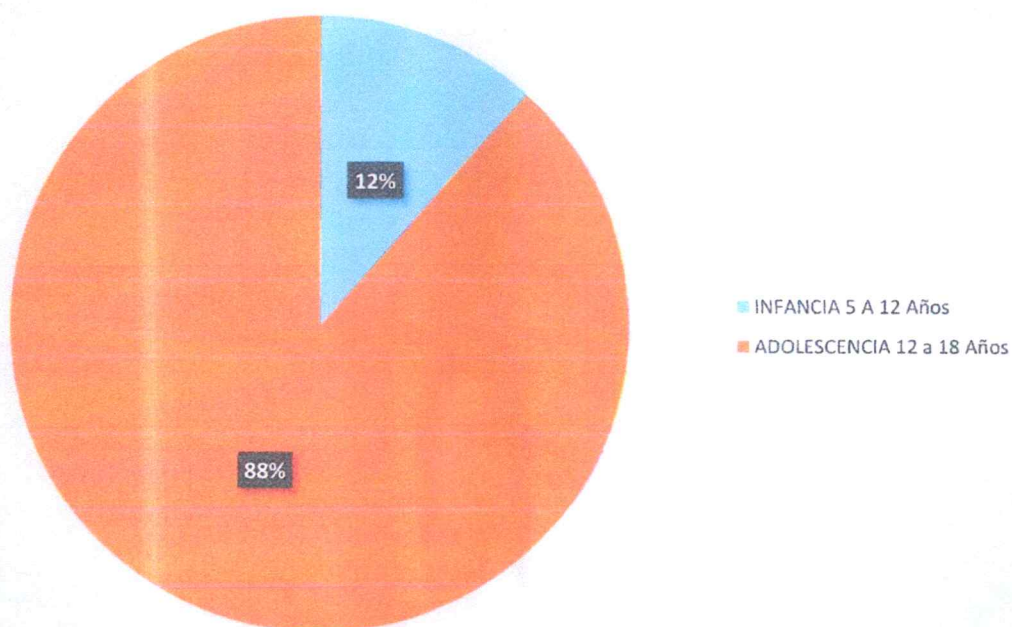
CATEGORIA	INSTITUCION EDUCATIVA	NUMERO DE JUGADORES	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	JUVENIL	PREJUVENIL	INFANCIA	ADOLESCENCIA
						15 A 17 Años	12 A 14 Años	5 A 12 Años	12 a 18 Años
FUTBOL DE SALON JUVENIL FEMENINO	IE GABRIELA MISTRAL	16	192	192	0	192	0		192
	IER SAN JUAN VIDES	16							
	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS	16							
	IER ANTONIO NARIÑO	16							
	IE SAN JOSE DE ORITO	16							
	IER NUEVA BENGALA	16							
	IER NUEVA SILVANIA	16							
	IER ETN. PUERTO RICO	16							
	IE JORGE ELIECER GAITAN	16							
	IER TESALIA	16							
	I.R.M. LA VENADA (UMADA WARARA)	16							
FUTBOL DE SALON JUVENIL MASCULINO	IER YARUMO	16	160	0	160	160	0	0	160
	IE JORGE ELIECER GAITAN	16							
	IER TESALIA	16							
	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS	16							
	IER NUEVA BENGALA	16							
	IE SAN JOSE DE ORITO	16							
	IER SAN JUAN VIDES	16							
	IER YARUMO	16							
	IER NUEVA SILVANIA	16							
	IER ETN. PUERTO RICO	16							
	IER ANTONIO NARIÑO	16							
FUTBOL JUVENIL MASCULINO	IE SAN JOSE DE ORITO	20	40	0	40	40	0	0	40
FUTBOL PREJUVENIL MASCULINO	IE JORGE ELIECER GAITAN	20	60	0	60	0	60	15	45
	I.R.M. LA VENADA (UMADA WARARA)	20							
	IE SAN JOSE DE ORITO	20							
FUTBOL SALA PREJUVENIL FEMENINO	IE JORGE ELIECER GAITAN	20	176	176	0	0	176	56	120
	IE GABRIELA MISTRAL	16							
	IER NUEVA SILVANIA	16							
	IE SAN JOSE DE ORITO	16							
	IER ANTONIO NARIÑO	16							
	IER TESALIA	16							
	IER NUEVA BENGALA	16							
	IE JORGE ELIECER GAITAN	16							
	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS	16							
	IER SAN JUAN VIDES	16							
	I.R.M. LA VENADA (UMADA WARARA)	16							
FUTBOL SALA PREJUVENIL MASCULINO	IER YARUMO	16	144	0	144	0	144	22	122
	IER ANTONIO NARIÑO	16							
	IER SAN JUAN VIDES	16							
	IER TESALIA	16							
	IER NUEVA BENGALA	16							
	IE SAN JOSE DE ORITO	16							
	IER FRANCISCO JOSE DE CALDAS	16							
	IER YARUMO	16							
	IE JORGE ELIECER GAITAN	16							
	IER NUEVA SILVANIA	16							
	IE SAN JOSE DE ORITO	16							
PARTIDOS BALONCESTO JUVENIL MASCULINO. Unico.	IE SAN JOSE DE ORITO	16	32	0	32	32	0	0	32
	IE JORGE ELIECER GAITAN	16							
PARTIDOS BALONCESTO PREJUVENIL MASCULINO. Unico.	IE SAN JOSE DE ORITO	16	32	0	32	0	32	8	24
	IE JORGE ELIECER GAITAN	16							
PARTIDOS BALONCESTO JUVENIL FEMENINO	IE SAN JOSE DE ORITO	16	32	32	0	32	0	0	32
	IE GABRIELA MISTRAL	16							
PARTIDOS BALONCESTO PRE JUVENIL FEMENINO	IE SAN JOSE DE ORITO	16	32	32	0	0	32	7	25
	IE GABRIELA MISTRAL	16							
VOLEIBOL JUVENIL FEMENINO	IE GABRIELA MISTRAL	16	32	32	0	32	0	0	32
	IE SAN JOSE DE ORITO	16							
TOTAL			932	464	468	488	444	108	824



CARACTERIZACION POR CATEGORIA



CARACTERIZACION POR RANGO DE EDAD





6. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

A pesar de los múltiples beneficios que ofrecen los Intercolegiados en la formación integral de los estudiantes, su implementación en muchas instituciones educativas de Colombia enfrenta diversas limitaciones que afectan su alcance e impacto. Entre las más frecuentes se encuentran la falta de recursos económicos, la escasa infraestructura deportiva, la débil participación estudiantil, y la falta de apoyo institucional y familiar.

En numerosos colegios, especialmente en zonas rurales o de bajos recursos, los programas Intercolegiados son vistos como actividades extracurriculares de poca prioridad, lo que genera desinterés tanto en directivos como en estudiantes. A esto se suma la falta de personal capacitado, la poca articulación con los proyectos pedagógicos institucionales (PEI) y la falta de continuidad en las políticas públicas locales relacionadas con el deporte escolar.

En el municipio de Orito existen limitaciones en la disponibilidad de recursos destinados a garantizar la alimentación de los estudiantes participantes en los Juegos Intercolegiados durante el desarrollo de las competencias deportivas. Esta situación afecta principalmente a los deportistas que deben permanecer durante largas jornadas en los escenarios deportivos o que se desplazan desde instituciones educativas ubicadas en zonas rurales para representar a sus establecimientos educativos.

La insuficiencia de apoyo alimentario puede generar condiciones inadecuadas para el desempeño físico de los participantes, afectar su bienestar y limitar su permanencia en las actividades programadas. Asimismo, esta situación puede incidir negativamente en la participación efectiva de los estudiantes y en el adecuado desarrollo de las competencias, reduciendo las oportunidades de integración, formación deportiva y aprovechamiento de los beneficios que ofrecen los Juegos Intercolegiados.

Por lo anterior, se hace necesario implementar acciones que garanticen el suministro oportuno de alimentación bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, contribuyendo al bienestar de los deportistas, al fortalecimiento del deporte escolar y al desarrollo exitoso de los Juegos Intercolegiados en el municipio.



7. ALTERNATIVA DE SOLUCION

Una alternativa de solución desde la alcaldía municipal para apoyar a los Intercolegiados en colaboración de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Deporte y Cultura, y las instituciones educativas locales. Es garantizar el suministro oportuno de alimentación a los deportistas participantes de los Juegos Intercolegiados en el municipio de Orito, mediante la provisión de desayunos, almuerzos y cenas a la delegación proveniente de la IER SAN JUAN VIDES y de provisionar de almuerzos a todas demás instituciones rurales asistentes a excepción de la sede IER YARUMO los cuales serán preparados bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, que permitan atender los requerimientos nutricionales de los estudiantes durante el desarrollo de las competencias deportivas, contribuyendo a su bienestar, permanencia y adecuado desempeño en las diferentes jornadas programadas.



**ALCALDÍA
DE ORITO**

**DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO**



8. CONCLUSIONES.

El proyecto "Apoyo a la realización de los Juegos Intercolegiados en el municipio de Orito, departamento del Putumayo" constituye una intervención necesaria para garantizar condiciones adecuadas de bienestar a los estudiantes que participan en las diferentes competencias deportivas programadas. Los Juegos Intercolegiados representan un espacio fundamental para la formación integral de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la práctica deportiva, la sana convivencia, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de valores que contribuyen a su desarrollo personal y social.

La identificación de limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos para la alimentación de los deportistas evidencia la necesidad de implementar acciones que permitan atender de manera oportuna los requerimientos nutricionales de los participantes durante el desarrollo de las jornadas deportivas. La falta de este apoyo puede afectar el rendimiento físico, la permanencia de los estudiantes en las competencias y el adecuado desarrollo de las actividades previstas dentro del programa deportivo.

En este sentido, la ejecución del proyecto mediante el suministro de desayunos, almuerzos y cenas preparados bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas permitirá brindar apoyo alimentario a los deportistas, favoreciendo su bienestar, recuperación energética y desempeño durante las competencias. Asimismo, contribuirá a fortalecer la participación estudiantil, promover la igualdad de oportunidades entre las instituciones educativas urbanas y rurales y garantizar el desarrollo exitoso de los Juegos Intercolegiados en el municipio.

WILMER CORTES MACUACE
SECRETARIO DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA